ACTA Nro. 4

INFORME FINAL - PARA CELEBRAR CONTRATO DE APORTE PARA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE Y EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE."

De conformidad con las invitaciones realizadas el día 28 de febrero de 2025 para la contratación de los servicios integrales con el objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE."

El Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición informa lo siguiente:

- **Acta Nro. 1:** Se dejan en firme las invitaciones enviadas, se **remite INFORME PRELIMINAR DE RESULTADOS**, con el fin de comunicar los avances obtenidos hasta la fecha. Y por último, se da respuesta a una única observación a la invitación, presentada dentro del plazo establecido en el cronograma.

Siendo las 8:36AM, del lunes 3 de marzo de 2025, la **ORGANIZACIÓN INDIGENA DE ANTIOQUIA** realiza la siguiente observación;

"(…) 1_Considerar dentro de la invitación las Comunidades indígenas de CAÑADUZALES y SURRAMBAY del municipio de Mutatá , de quienes se obtuvo aval el día 25 de febrero del año en curso teniendo en cuenta que harían parte del mismo Centro Zonal de Urabá queremos manifestar la importancia de ampliar la cobertura de atención en el territorio de Urabá, específicamente con la incorporación de las dos nuevas zonas propuestas, lo que permitirá atender a 60 niños, niñas adicionales en nuestra modalidad por parte de la OIA. 2_Reconsiderar la inclusión de la UCA TERNURA INFANTIL del Resguardo Palma en Apartadó, atendiendo que no afectaría abruptamente al operador que licitó y que si bien es cierto ustedes consideraron que se le adjudique por contar con mayoría de UDS, deben considerar que el resto de las mismas NO son Comunidades indígenas; por tanto, solicitamos reconsiderar su inclusión en la invitación de la OIA (…)".

Siendo las 12:00 del mediodía del lunes 03 de marzo de 2025, a dicha observación, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

"(…) Cordial saludo,

Señores
ORGANIZACION INDIGENA DE ANTIOQUIA – OIA

Medellín, Antioquia

En atención a su observación, nos permito manifestar lo siguiente:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - Regional Antioquia ha analizado detenidamente los cupos de UDS - UCAS asignados para la modalidad JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL y EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL. Sin embargo, es importante destacar que la Dirección de Primera Infancia de la Sede Nacional implementó un proceso de zonificación basado en la cobertura, calculada a partir del tránsito de niños y niñas, sus edades, el registro en la plataforma CUÉNTAME y los niños en lista de espera. Este proceso tiene como objetivo garantizar una distribución equitativa y eficiente de los recursos y oportunidades en todo el territorio.

Este proceso de zonificación tiene como objetivo optimizar tanto la cobertura como la calidad de la atención, permitiendo a la entidad establecer una oferta clara y organizada que responda a las necesidades específicas de cada zona.

ZONA DEFINITIVO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	SERVICIO 2025	CUPOS	UNIDAD DE SERVICIO (UDS)
1914	CZ URABA	Apartado	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	49	GOTITAS DE AMOR
1914	CZ URABA	Apartado	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	82	IE SIAKORO PLAYAS

En lo que respecta a su solicitud*: (...)1_Considerar dentro de la invitación las Comunidades indígenas de CAÑADUZALES y SURRAMBAY del municipio de Mutatá , de quienes se obtuvo aval el día 25 de febrero del año en curso teniendo en cuenta que harían parte del mismo Centro Zonal de Urabá queremos manifestar la importancia de ampliar la cobertura de atención en el territorio de Urabá, específicamente con la incorporación de las dos nuevas zonas propuestas, lo que permitirá atender a 60 niños, niñas adicionales en nuestra modalidad por parte de la OIA(...)"* Se notifica que, se allegaron dos AVALES suscritos por la comunidad de CAÑADUZALEZ del Resguardo Indígena Jiquerazabi, por lo cual procederemos a realizar la aclaraciones pertinentes con la autoridad competente, toda vez confieren AVALES a EL CABILDO MAYOR DE MUTATA y a ustedes como ORGANIZACION INDIGENA DE ANTIOQUIA para las mismas UCAS.

De igual modo, se les invita a diligenciar el siguiente link registren sus comunidades en el siguiente enlace:

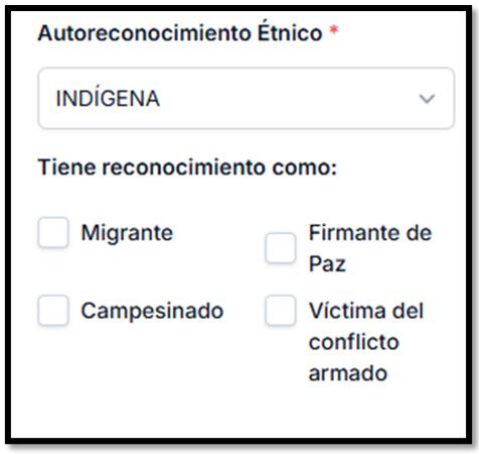
https://prematricula.icbf.gov.co/

Pre-Matricula - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

para Primera Infancia. Estimadas madres, padres y cuidadores, En el marco del Gobierno del Cambio y en cumplimiento de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) le invita a diligenciar el formulario de Pre-Matrícula. Este proceso busca garantizar el derecho a la educación inicial de niñas ...

prematricula.icbf.gov.co

Allí, no olviden diligenciar con prioridad las casillas de AUTORECONOCIMIENTO ETNICO

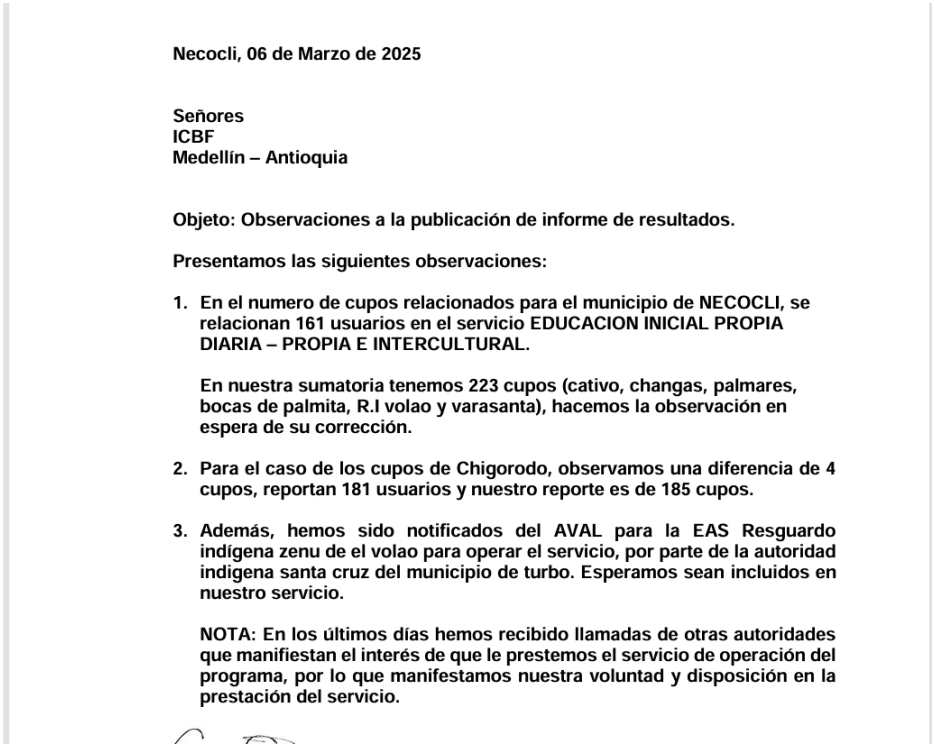


Es importante aclarar que la cantidad de cupos reportados en la invitación, bajo el concepto de "Cupos UDS ", corresponde a los datos proporcionados por la Sede Nacional.

En relación con su requerimiento "(...) 2_Reconsiderar la inclusión de la UCA **TERNURA INFANTIL** del Resguardo Palma en Apartadó(...)", nos permitimos informarle que dicha UCA, les será ofrecida durante el transcurso de la semana en curso, mediante una nueva invitación a contratar.

- Posterior al envío del informe preliminar se da respuesta a una única observación, presentada dentro del plazo establecido en el cronograma.

Siendo las 9:50AM, del jueves 6 de marzo de 2025, el **RESGUARDO INDIGENA SENU DE EL VOLAO,** realiza la siguiente observación;



Necocli, 06 de Marzo de 2025

Señores
ICBF
Medellín – Antioquia

Objeto: Observaciones a la publicación de informe de resultados.

Presentamos las siguientes observaciones:

1. **En el numero de cupos relacionados para el municipio de NECOCLI, se relacionan 161 usuarios en el servicio EDUCACION INICIAL PROPIA DIARIA – PROPIA E INTERCULTURAL.**

   En nuestra sumatoria tenemos 223 cupos (cativo, changas, palmares, bocas de palmita, R.I volao y varasanta), hacemos la observación en espera de su corrección.

2. **Para el caso de los cupos de Chigorodo, observamos una diferencia de 4 cupos, reportan 181 usuarios y nuestro reporte es de 185 cupos.**

3. **Además, hemos sido notificados del AVAL para la EAS Resguardo indígena zenu de el volao para operar el servicio, por parte de la autoridad indigena santa cruz del municipio de turbo. Esperamos sean incluidos en nuestro servicio.**

   NOTA: En los últimos días hemos recibido llamadas de otras autoridades que manifiestan el interés de que le prestemos el servicio de operación del programa, por lo que manifestamos nuestra voluntad y disposición en la prestación del servicio.

Siendo las 11:44AM del jueves 06 de marzo de 2025, a dicha observación, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos

"(…)

Cordial saludo,

Señores

RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO

Medellín, Antioquia

En atención a su observación, nos permito manifestar lo siguiente:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - Regional Antioquia ha analizado detenidamente los cupos de UDS - UCAS asignados para la modalidad JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL y EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL. Sin embargo, es importante destacar que la Dirección de Primera Infancia de la Sede Nacional implementó un proceso de zonificación basado en la cobertura, calculada a partir del tránsito de niños y niñas, sus edades, el registro en la plataforma CUÉNTAME y los niños en lista de espera. Este proceso tiene como objetivo garantizar una distribución equitativa y eficiente de los recursos y oportunidades en todo el territorio.

Este proceso de zonificación tiene como objetivo optimizar tanto la cobertura como la calidad de la atención, permitiendo a la entidad establecer una oferta clara y organizada que responda a las necesidades específicas de cada zona.

En atención a lo expuesto, para la vigencia 2025 se han asignado los cupos que se detallan a continuación, los cuales fueron establecidos en la INVITACIÓN PARA LA ZONA 1936. Cabe destacar que, tras realizar el ejercicio descrito previamente, no se identificaron niños en lista de espera. En consecuencia, para la vigencia 2025, se ha registrado una reducción de tres cupos en el servicio de EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL en el municipio de Necoclí, y de cuatro cupos en el servicio de EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL en el municipio de Chigorodó.

CENTRO ZONALES	***ZONA***	***SERVICIO***	***CUPOS***	***MUNICIPIO***
CZ URABA	*1936*	*JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL - PROPIA E INTERCULTURAL*	*18*	*Chigorodó*
CZ URABA	*1936*	*EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL*	*163*	*Chigorodó*
CZ URABA	*1936*	*EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL*	*186*	*Necoclí*
CZ URABA	*1936*	*EDUCACION INICIAL CAMPESINA A SIN RACION – PROPIA E INTERCULTURAL*	*34*	*Necoclí*

En relación con la solicitud de inclusión de la unidad de servicio Santa Cruz, ubicada en Turbo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) considera que no es viable proceder, ya que no es posible suscribir un contrato exclusivo para esta unidad. De acuerdo con las normativas y procedimientos del ICBF, basados en la Ley 80 de 1993 y otras disposiciones, los contratos deben agrupar varios servicios, no permitiendo la contratación aislada de una sola unidad. Esta decisión responde a principios administrativos y la optimización de recursos, buscando asegurar la coherencia en la prestación de servicios a nivel nacional. (…)"

- **ACTA Nº 2:** Dado el alto volumen de actividades derivado de los resultados de la invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN, se realizó la **ADENDA AL CRONOGRAMA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL.**
- **ACTA NRO. 3:** En atención al volumen de actividades en curso, se efectuó la **ADENDA AL CRONOGRAMA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL**.
- El día 06 de marzo de 2025, se realiza alcances a la totalidad de las invitaciones, dichos alcances reposaran en cada expediente contractual.

Con base en lo anterior, el **Grupo De Atención en Ciclos de Vida y Nutrición** presenta el **INFORME FINAL DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES** de las Entidades Administradoras del Servicio en el marco de las invitaciones mencionadas.

Cordialmente,

CATALINA GARCIA ROBLEDO

Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

	NOMBRE - CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Tatiana Vanegas Londoño – Abogada, Contratista - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		